

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

#### **Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil**

Por resolución de alcaldía del día de la fecha se ha delegado en el concejal de este ayuntamiento Iñaki Ibarluzea Ortueta la celebración del matrimonio civil entre M. I. A. y G. B. B. a celebrar el día 6 de septiembre de 2019.

Lo que se pone en general conocimiento y surta los efectos oportunos.

En Amurrio, a 3 de septiembre de 2019

*La Alcaldesa*

*JOSUNE IRABIEN MARIGORTA*